



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES,  
DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.**

En San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco; siendo las 10:11 diez horas con once minutos del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, en la sala de juntas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza” al que en lo sucesivo se denominará como el IJCF, ubicada en calle Batalla de Zacatecas, número 2395, en la colonia Fraccionamiento Revolución, se da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del “Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza”, en modalidad de **sesión a distancia virtual**, de conformidad a los artículos 5, numeral 1, fracciones XI, y XII y 6 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; en presencia de la Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo; la Lic. Adriana Ramírez Vargas, Secretario Ejecutivo del Comité, Mtro. José Ceballos Rivas, Invitado permanente del Órgano Interno de Control del IJCF, Lic. Liliana Guillermina Ruelas Bravo, Invitada suplente permanente del área jurídica del IJCF, y el Lic. Salvador Hermosillo Reyes, Invitado de la Tesorería del IJCF y encontrándose conectados a través de la plataforma digital denominada ZOOM, Lic. Estela Gutiérrez Arreguín, Vocal Suplente de la Secretaría de Administración, C. Armando García Vázquez, Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico, Lic. Moisés Virgen Sánchez, Vocal Suplente de la Consejería Jurídica, Lic. Leonardo Hernández Sánchez, Vocal Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Lic. César Daniel Hernández Jiménez, Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, representante del Consejo Nacional Agropecuario, Lic. Fernando Corona Robles, Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente y el Lic. David Berrospe Llamas, Invitado Permanente de la Contraloría del Estado, mismos que firman de forma autógrafa al calce y costado del presente instrumento.

**Punto I del Orden del Día: Lista de asistencia y declaración del quórum.**

La Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, da la bienvenida a los participantes y cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva.

La Lic. **Adriana Ramírez Vargas**, toma lista de asistencia a los participantes.

La Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona: “hago constar que existe quórum, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 124 del Reglamento de dicha Ley, para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF.

En consecuencia, se abre la sesión, por lo que la Lic. María de la Luz Pablín Cabrera, continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité el siguiente punto.

**Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.**

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, procede a dar lectura del orden del día de la presente sesión, una vez concluida su lectura, solicita: “se pide se sirvan aprobar el orden del día propuesto levantando su mano”, lo cual hacen de manera unánime”.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
<b>01-241121-SO</b>	Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

**Punto III del orden del día: Lectura del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 17 de noviembre de 2021.**

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona a los integrantes del Comité: “se les remitió el proyecto de acta el día 23 de noviembre de 2021, así como la documentación soporte versada en la sesión, por lo que, propongo someter a votación el acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2021, solicita: “se pide se sirvan aprobar el orden del día propuesto levantando su mano”, lo cual hacen de manera unánime”.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
<b>02-241121-SO</b>	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 17 de noviembre de 2021.

**Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.**

4.1 Posible fallo del proceso de **Licitación Pública Nacional**, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-LG-LCC-N004/2021**, denominada “**ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, INSUMOS Y REACTIVOS PARA GENÉTICA FORENSE**”.

La **Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona: “para el desahogo del presente punto cedo la palabra a la Secretaria Ejecutiva”.

La **Lic. Adriana Ramírez Vargas**, explica: “se solicita el diferimiento del fallo de conformidad al artículo 65, numeral 1, fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

Municipios derivado a que, se encuentra en etapa de revisión administrativa, técnica y económica”.

**Integrantes del Comité**, mencionan: “se difiere el fallo para la siguiente sesión del Comité de Adquisiciones”:

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona: “por lo anterior, queda desahogado el presente punto”.

**4.2** Posible fallo del proceso de **Licitación Pública Nacional**, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-DL-LCC-N005/2021**, denominada “**ADQUISICIÓN DE REFRIGERADOR PARA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS, PARA LA DELEGACIÓN REGIONAL DE PUERTO VALLARTA**”.

La **Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona: “para el desahogo del presente punto cedo la palabra a la Secretaria Ejecutiva”.

**Lic. Adriana Ramírez Vargas**, menciona: “se realizado el dictamen administrativo-técnico-económico, del cual se desprenden la siguiente conclusión:

Se dictamina respecto de la evaluación administrativa, técnica y económica realizada a la propuesta presentada por parte del LICITANTE, lo siguiente:

El licitante **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.**, cumple técnica y administrativamente y se encuentra dentro del techo presupuestal asignado al presente proceso.

Por lo que, se presenta el proyecto del fallo, de conformidad a las siguientes proposiciones:

### PROPOSICIONES

**PRIMERA.-** Por haber presentado la propuesta más conveniente para el IJCF, de acuerdo con el precio, calidad, garantía y tiempo de entrega, cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos; y ofrece el precio que está por debajo del promedio de la investigación de mercado, **se le adjudica** la única partida al licitante **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.** por la cantidad de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, dando un importe total de **\$522,000.00 (Quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.)** para la **ADQUISICIÓN DE REFRIGERADOR PARA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS, PARA LA DELEGACIÓN REGIONAL DE PUERTO VALLARTA.**

**SEGUNDA.** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**TERCERA.** En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases, en la Ley y su Reglamento.

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, refiere: por lo anterior, se solicita la aprobación de fallo del proceso de **Licitación Pública Nacional**, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-DL-LCC-N005/2021**, denominada **“ADQUISICIÓN DE REFRIGERADOR PARA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS, PARA LA DELEGACIÓN REGIONAL DE PUERTO VALLARTA”**.

**Lic. Adriana Ramírez Vargas**, menciona: “procedo a votación”

**Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF**, a favor.

**Secretaría de Administración**, a favor.

**Secretaría de Desarrollo Económico**, en abstención.

**Consejería Jurídica**, a favor.

**Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco**, a favor.

**Confederación Patronal de la República Mexicana**, a favor.

**Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente**, a favor.

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, manifiesta: “se aprueban fallo del proceso de **Licitación Pública Nacional**, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-DL-LCC-N005/2021**, denominada **ADQUISICIÓN DE REFRIGERADOR PARA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS, PARA LA DELEGACIÓN REGIONAL DE PUERTO VALLARTA**, seis votos a favor y una abstención”.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
03-241121-SO	Se aprueban fallo del proceso de Licitación Pública Nacional, con concurrencia del Comité, identificada con el número IJCF-DL-LCC-N005/2021, denominada ADQUISICIÓN DE REFRIGERADOR PARA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS, PARA LA DELEGACIÓN REGIONAL DE PUERTO VALLARTA, seis votos a favor y una abstención.

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona: “por lo anterior, queda desahogado el presente punto”.



4.3 Posible fallo del proceso de **Licitación Pública Local**, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-SEMEFO-LCC-L009/2021**, denominada **“SERVICIO CORRECTIVO A CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN PARA RESGUARDO DE PERSONAS FALLECIDAS”**.

La Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona: “para el desahogo del presente punto cedo la palabra a la Secretaria Ejecutiva”.

Lic. **Adriana Ramírez Vargas**, menciona: “se realizado el dictamen administrativo-técnico-económico, del cual se desprenden las siguientes conclusiones:

Se dictamina respecto de la evaluación administrativa, técnica y económica realizada a las propuestas presentadas por parte de los LICITANTES, lo siguiente:

Los Licitantes **CONSTRUMALLA S.A. DE C.V.**, **GEORGINA ROHAN LOPEZ** y **KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V** cumplen técnica y administrativamente y se encuentran dentro del techo presupuestal asignado al presente proceso, excepto **CONSTRUMALLA, S.A. DE C.V. para la partida 2**.

Por lo que, se presenta el proyecto del fallo, de conformidad a las siguientes proposiciones:

#### PROPOSICIONES

**PRIMERA.-** Por haber presentado la propuesta más conveniente para el IJCF, de acuerdo con el precio, calidad, garantía y tiempo de entrega, cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos; y ofrece el precio que está por debajo del promedio de la investigación de mercado, **se le adjudican las partidas 1 y 2 al licitante KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**; el precio de la partida 1 es por \$185,000.00 (Ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado y el precio de la partida 2 es por \$248,000.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, dando un importe total de **\$502,280.00 (Quinientos dos mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado para el **SERVICIO CORRECTIVO A CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN PARA RESGUARDO DE PERSONAS FALLECIDAS**.

**SEGUNDA.-** El licitante **CONSTRUMALLA, S.A. DE C.V.** no se le adjudican las partidas 1 y 2, ya que, su **propuesta económica no es conveniente** al encontrarse por arriba del costo más bajo ofertado.

Página 5 de 8



**TERCERA.-** El licitante **GEORGINA ROHAN LOPEZ** no se le adjudican las partidas 1 y 2, ya que, su propuesta económica no es conveniente al encontrarse por arriba del costo más bajo ofertado.

**CUARTA.** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**QUINTA.** - En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases, en la Ley y su Reglamento.

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera,** refiere: por lo anterior, se solicita la aprobación de fallo del proceso de **Licitación Pública Local**, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-SEMEFO-LCC-L009/2021**, denominada **“SERVICIO CORRECTIVO A CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN PARA RESGUARDO DE PERSONAS FALLECIDAS”**.

**Lic. Adriana Ramírez Vargas,** menciona: “procedo a votación”

**Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF, a favor.**

**Secretaría de Administración, a favor.**

**Secretaría de Desarrollo Económico, en abstención.**

**Consejería Jurídica, a favor.**

**Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, a favor.**

**Confederación Patronal de la República Mexicana, a favor.**

**Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, a favor.**

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera,** manifiesta: “se aprueban fallo del proceso de **Licitación Pública Local**, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-SEMEFO-LCC-L009/2021**, denominada **“SERVICIO CORRECTIVO A CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN PARA RESGUARDO DE PERSONAS FALLECIDAS”**., seis votos a favor y una abstención”.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
04-241121-SO	Se aprueban fallo del proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificada con el número IJCF-SEMEFO-LCC-L009/2021, denominada SERVICIO CORRECTIVO A CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN PARA RESGUARDO DE PERSONAS FALLECIDAS, seis votos a favor y una abstención.



Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona: "por lo anterior, queda desahogado el presente punto".

4.4. Posible fallo del proceso de **Licitación Pública Local**, con concurrencia del Comité, identificada con el número **IJCF-CRMSG-LCC-L010/2021**, denominada "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO**".

La Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona: "para el desahogo del presente punto cedo la palabra a la Secretaria Ejecutiva".

La Lic. **Adriana Ramírez Vargas**, explica: "se solicita el diferimiento del fallo de conformidad al artículo 65, numeral 1, fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios derivado a que, se encuentra en etapa de revisión administrativa, técnica y económica".

**Integrantes del Comité**, mencionan: "se difiere el fallo para la siguiente sesión del Comité de Adquisiciones":

Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, menciona: "por lo anterior, queda desahogado el presente punto".

**Punto V del orden del día: Asuntos varios.**

Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, pregunta: "¿Tienen algún otro punto para tratarlo en asuntos varios?".

Los integrantes del Comité quienes refieren: "ningún otro".

**Punto VI del orden del día: Lectura de acuerdos y comisiones.**

Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, informa: "el Secretario Ejecutivo se pondrá en contacto con ustedes para recabar sus firmas autógrafas".

Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones del IJCF: "¿Tienen algún acuerdo o comisión?",

Los Integrantes del Comité mencionan: "no lo tenemos".

**Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.**

Finalmente, La Lic. **María de la Luz Pablín Cabrera**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF, señala: "no habiendo más asuntos que tratar se concluye la Quinta Sesión Ordinaria, siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos del día 24 veinticuatro de noviembre del 2021 dos mil veintiuno"



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IJCF

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF, con voz y voto de calidad.	
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del IJCF, con voz.	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín Vocal Suplente de la Secretaría de Administración, con voz y voto.	
C. Armando García Vázquez Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico, con voz y voto.	
Lic. Moisés Virgen Sánchez Vocal Suplente de la Consejería Jurídica, con voz y voto.	
Lic. César Daniel Hernández Jiménez, Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, representante del Consejo Nacional Agropecuario, con voz y voto.	
Lic. Leonardo Hernández Sánchez Vocal Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); con voz y voto.	
Lic. Fernando Corona Robles Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, con voz y voto.	
Lic. David Berrospe Llamas Invitado Permanente de la Contraloría del Estado, con voz.	
Mtro. José Ceballos Rivas Invitado Permanente del Órgano Interno de Control del IJCF, con voz.	
Lic. Liliana Guillermina Ruelas Bravo Invitada suplente permanente del área jurídica del IJCF, con voz.	
Lic. Salvador Hermosillo Reyes Invitado de la Tesorería del IJCF, con voz.	

Nota: esta hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria, del Comité de Adquisiciones del IJCF, celebrada el día 24 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.





San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 24 de noviembre de 2021.

**LISTA DE ASISTENCIA  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES,  
DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA**

Lic. María de la Luz Pablín Cabrera Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF, con voz y voto de calidad.	
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del IJCF, con voz.	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín Vocal Suplente de la Secretaría de Administración, con voz y voto.	
C. Armando García Vázquez Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico, con voz y voto.	
Lic. Moisés Virgen Sánchez Vocal Suplente de la Consejería Jurídica, con voz y voto.	
Lic. César Daniel Hernández Jiménez, Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, representante del Consejo Nacional Agropecuario, con voz y voto.	
Lic. Leonardo Hernández Sánchez Vocal Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); con voz y voto.	
Lic. Fernando Corona Robles Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, con voz y voto.	
Lic. David Berrospe Llamas Invitado Permanente de la Contraloría del Estado, con voz.	
Mtro. José Ceballos Rivas Invitado Permanente del Órgano Interno de Control del IJCF, con voz.	
Lic. Liliána Guillermina Ruelas Bravo Invitada suplente permanente del área jurídica del IJCF, con voz.	
Lic. Salvador Hermosillo Reyes Invitado de la Tesorería del IJCF, con voz.	